



19. PARQUE ECOLÓGICO, Y RECREATIVO DE TENANCINGO, MALINALCO Y ZUMPAHUACÁN



DATOS GENERALES

Categoría de Manejo	Parque Estatal
Ubicación	Estado de México Municipios: Malinalco, Tenancingo y Zumpahuacán
Administración	Sin Administración.
Fecha de Decreto	18 de julio de 1981
Fuente	Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado de México"
Superficie Decretada	25,966.00 hectáreas
Tenencia de la tierra	Ejidal, comunal, particular y estatal
Programa de Manejo	No cuenta con Programa de Manejo

Reseña

El Parque Ecológico Recreativo de Tenancingo, Malinalco y Zumpahuacán (PERTMZ) se localiza al sureste del Estado de México, cercano a los límites con el Estado de Morelos



y el Distrito Federal, presenta una extensión de 25, 966 has menos 3,403.765 m² que corresponden al parque Hermenegildo Galeana y fue decretado como parque el 18 de Julio de 1981.

Actualmente dentro del PERTMZ se encuentran dos zonas protegidas administradas por el gobierno estatal: el Desierto del Carmen y el parque Hermenegildo Galeana este último decretado el 31 de marzo de 1980 y no pertenece al PERTMZ.

Para su creación se consideró la riqueza natural de las zonas montañosas de Tenancingo, Malinalco y Zumpahuacán. Además de reconocer su importancia como un gran pulmón al Sur del Estado de México y por su capacidad para poder ser sitio de recargo de los mantos acuíferos de la región (Gobierno del Estado de México 1981; INE 2002). A pesar de su año de creación, aún no se cuenta con un plan de manejo implementado en la zona.

Para su creación se consideró la riqueza natural de las zonas montañosas de Tenancingo, Malinalco y Zumpahuacán. Además de reconocer su importancia como un gran pulmón al Sur del Estado de México y por su capacidad para poder ser sitio de recargo de los mantos acuíferos de la región (Gobierno del Estado de México 1981; INE 2002). A pesar de su año de creación, aún no se cuenta con un plan de manejo implementado en la zona.

El Parque Ecológico Recreativo de Tenancingo, Malinalco y Zumpahuacán representa el 1.5% del territorio estatal y 0.01% a nivel nacional, siendo una de las ANP's con mayor extensión territorial en el Estado de México (CEPANAF 1997). Lo que la convierte en un sitio potencial para poder conservar más procesos ecológicos y mayor diversidad de flora, fauna y otros grupos naturales.

Convenios

Sin Convenios.

DATOS FÍSICO GEOGRÁFICOS

Geomorfología

Geología

- Rocas volcánicas del Terciario (Tomv): Son del periodo Oligoceno-Mioceno. Este tipo de rocas se encuentran en su mayoría en el centro y el norte del Parque, y en el sur se observa en menor proporción, surgen cuando la región tuvo actividad volcánica.
- Rocas volcánicas del cuaternario (PQv): Se derivan del periodo Plioceno, pertenecen a los volcanes más jóvenes de la región.



- Rocas volcánicas- cuaternario: Son muy escasas se observa una porción en la parte oeste, este y otra más en el norte.
- Rocas clásticas y volcánicas (PQs): Son del periodo Plioceno, se encuentran en la parte centro, norte, este y noroeste.
- Rocas carbonatadas y volcanosedimentarias (JKm): Son del periodo JurásicoCretácico, su mayor extensión se encuentra en la parte sur del parque.

Altitud

2,500 msnm.

Clima

Templado con temperaturas de 12° a 14°C.

CARACTERÍSTICAS BIÓTICAS

Uso de Suelo

Forestal, agrícola, ganadero y huertos frutales.

Edafología

- Acrisol: Suelo con un horizonte argílico "B", con una capacidad de intercambio catiónico de menos de 24 cmol (+) Kg⁻¹ . y saturación baja (por el 1M NH₄OAc en pH 7) de menos de 50 % en por lo menos una cierta parte del horizonte B, a 125 cm. de la superficie; careciendo de horizonte E, y cubriendo un horizonte lentamente permeable
- Andosol: Se desarrolla sobre cenizas y otros materiales volcánicos ricos en elementos vítreos. Tiene altos valores en contenido de materia orgánica, sobre un 20%, además tienen una gran capacidad de retención de agua y de cambio
- Cambisol: Se desarrolla sobre materiales de alteración procedentes de un amplio abanico de rocas, entre ellos destacan los depósitos de carácter eólico, aluvial o coluvial.
- Feozem: Es suelo de pastizales relativamente húmedos y regiones forestales en clima moderadamente continental. Es parecido a los Chernozems y Kastanozems pero está más intensamente lixiviados.
- Leptosol: El material original puede ser cualquiera, tanto rocas como materiales no consolidados con menos del 10 % de tierra fina. Aparecen fundamentalmente en zonas altas o medias con una topografía escarpada y pendientes elevadas.
- Vertisol: Es suelo extremadamente arcilloso, que se mezcla con alta proporción de arcillas expandibles conocida como montmorillonita, la cual forma profundas grietas en las estaciones secas, o en años.

Flora

Pseudosmodingium perniciosum, *Haematoxylon brasiletto*, *Plumeria rubra*, *Enterolobium cyclocarpum*, algunas especies de *Acacia* y *Cephalocereus*. El bosque de táscate de acuerdo con la distribución de las especies, está compuesto principalmente por cuatro



especies de *Juniperus* y algunas de *Phoradendron*. El bosque mesófilo de montaña potencialmente presentará especies como *Liquidambar styraciflua*, algunas del género *Alnus*, *Clusia*, *Podocarpus*, *Abies* y *Clethra*. De la misma manera es factible encontrar plantas trepadoras leñosas de los géneros *Philadelphus*, *Rhus* y *Smilax*, entre otras.

Dentro de las pteridofitas la distribución de los géneros *Ceratozamia*, *Dioon*, *Zamia*, *Lycopodium* y *Selaginella* coinciden con la ubicación del Parque. Las plantas vasculares del bosque de encino potencialmente estarán representadas por ejemplares pertenecientes a los géneros *Polypodium*, *Tillandsia* y *Odontoglossum*.

Fauna

Conejo (*Sylvilagus floridanus*), liebre (*Lepus californicus*), ardilla (*Sciurus vulgaris*), murciélago, comadreja (*Mustela nivalis*), tejón, ratón de campo, carpintero (*Melanerpes auritrono*), zorzal, gorrión (*Carpodacus mexicanus*), víreo, tapacaminos, búho (*Bubo bubo*), lechuza (*Tyto alba*), gavilán (*Accipiter nisus*), zopilote (*Cathartes aura*), lagartija (*Urosaurus bicarinatus*), escorpión (*Gerrhonotus liocephalus*), víbora, culebra (*Leptodeira maculata*), sapo (*Spea multiplicatus*).

Problemática Ambiental

El uso de los recursos naturales de manera poco controlada y su actividad agrícola como la que económicamente es más representativa se han identificado como las causas que generan la problemática que guarda el área. La explotación de las tierras con propósitos agrícolas y su constante expansión, ha ocasionado el uso irracional de los recursos naturales (forestales y agua), generando un alto impacto ambiental en el área. La actividad florícola intensiva y agrícola extensiva ha exigido el uso de altas cantidades de agroquímicos que tienen como finalidad mantener o incrementar la fertilidad de la tierra y el control de plagas. Sin embargo, el uso desmedido de estos productos químicos y su inadecuado manejo ocasiona graves problemas de contaminación a los suelos y aguas y un alto riesgo a la salud de los usuarios y vecinos cercanos a las áreas de cultivo.

Observaciones

De la superficie total se restan 367 ha que corresponden al parque Hermenegildo Galeana y 529 ha del parque Nacional Desierto del Carmen.

INFORMACIÓN TURÍSTICA

Atractivos Naturales

Laderas, cerros y valles con vegetación natural.

Servicios e Instalaciones

No cuenta con instalaciones.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

